Chascomús, 22 de julio de 2025.-

Sr. Presidente del

Honorable Concejo Deliberante

**ANDRES SANUCCI**

S\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_\_\_\_D

De nuestra consideración:

 Remitimos copia del presente proyecto para ser incluido en el orden del día de la próxima sesión.

**REITERA COMUNICACIÓN 3853 -LIMPIEZA DE CONTENEDORES DE RESIDUOS EN BARRIO SAN CAYETANO. -**

**VISTO:**

La situación de los contenedores del Barrio San Cayetano.

**CONSIDERANDO:**

Que, se procede a reiterar comunicación 3853/C tratada en la cuarta sesión ordinaria del H.C.D, resultando urgente la limpieza y recolección de residuos de los contenedores del barrio San Cayetano.

Que, vecinos nos han manifestado que los contenedores del barrio se encuentran repletos de residuos y que también se encuentran los alrededores de los mismos rodeados de residuos, ramas, escombros y cajas.

 Que es de suma importancia la limpieza y el retiro de residuos y escombros a los fines del buen orden de la ciudad.

Que, conforme las fotos que se adjuntan, los contenedores del barrio siguen en pésimas condiciones antihigiénicas.

Que, la situación genera un gran malestar y preocupación entre los vecinos, afectando la seguridad, la salud y la calidad de vida de quienes residen en las inmediaciones del lugar.

Que, de acuerdo a Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde que el cuerpo solicite tal medida a través de una Comunicación, en los términos del artículo 77 del citado cuerpo legal;

Por lo expuesto, el bloque de concejales de **Cambiemos Chascomús**, eleva el siguiente:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

**Artículo1º:** Reiterase comunicación 3853/C, solicitando el retiro de los residuos de los contenedores y la limpieza a su alrededor del Barrio San Cayetano.

**Artículo 2º:** De forma.

